

DECRETO Nº 3.429/

MAT: APRUEBA FINIQUITO DORY CABEZAS CASTRO, AUXILIAR DE SERVICIOS REEMPLAZANTE CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 17 MAYO 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº 3.227 del 10.05.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en el CEIA "Rubén Campos López".

2. Contrato de trabajo de la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro de fecha 25.04.16.

3. Finiquito del trabajador de fecha 02.05.16.

4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

Dory Magdalena Cabezas Castro

RUT

Fecha cesación

desde el 30 de abril del 2016

Causal

Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE :

Convenido en el Contrato"

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

KARINA SEPULVEDA MORA

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/